

Lima, 13 de enero de 2023

OFICIO N°036 -2023-STBN-CR

Sra.
ELIANA REVOLLAR AÑAÑOS
Defensora del Pueblo
Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, poner a su conocimiento que, con fecha 12 de enero del presente, fueron detenidos ciudadanos ayacuchanos mientras se encontraban realizando actividades culturales; así como tres estudiantes universitarios de Ayacucho.

En ese sentido, en el marco de lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el literal b) del artículo 22 del Reglamento del Congreso de la República, le solicito que pueda enviarme un informe sobre las acciones que adoptaron desde la Oficina Defensorial de Ayacucho en la defensa de los derechos de los ciudadanos mencionados. Así como, las acciones que se desplegarán desde la Oficina Defensorial en Lima, pues se informa que han sido trasladados a dicha ciudad en la madrugada.

Segura de su pronta atención, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20161740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/01/2023 10:37:30-0500

Defensoría del Pueblo - Notificación del Sistema de Trámite Documentario - Recepción

Defensoría del Pueblo <tramite@defensoria.gob.pe>

Vie 13/01/2023 10:43

Para: Cong. Bazan Narro Sigrid Tesoro <sbazan@congreso.gob.pe>

Mesa de Partes Virtual

Estimado(a):

SIGRID TESORO BAZAN NARRO

Su trámite virtual 0012023000305, correspondiente a: OFICIO 036, ha sido aprobado en la sede de LIMA . Su documento de 1 fojas se ha registrado en el Sistema de Gestión Documental con el día 13/01/2023 a las 10:42 hrs. con el número de ingreso 0012023000676

Atentamente,

Área de Gestión Documentaria y Archivo

13/01/2023